

tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta  
 y dos, se firmaron en el Real Palacio de  
 Indiferencia de Ayunt.º de la Real de  
 Gabriel Ruiz, Alcalde primero de la  
 de Salvador Palencia, D. Juan Pineda, D. Fel-  
 ix de Arce, D. Juan de Buesca, D. Juan  
 de Arce, y D. Esteban de Arce, Regidores,  
 D. Pablo José Ortega y D. Vicente Benedito  
 de Arce, Sindico y acudidos, lo siguiente.

Citados y enteros en este Ayuntamiento el portero de la  
 Real de Arce y manifestado haber sido  
 y está en todas las Real. Capitulares.

Actas apud. Se leyeron las dos cédulas últimas de las Re-  
 yales y ventura y otras de octubre de mil ochocientos  
 y se guardaron oportunamente para este Ayuntamiento.

Junta }  
 Mayor de la Real de Arce, en fecha veinte y ocho de oct.º de mil  
 ochocientos y ochenta y dos, en el cual designa las causas de las  
 dos, creencia e inutilidad, pertenecientes a la al-  
 teración de la Real de Arce, encargando a D. Juan de Arce y  
 las causas que se le presenten y se le representen  
 a la Real de Arce, las que se le presenten oportunamente,  
 y se las comparende a este Ayuntamiento,  
 por las causas que se le presenten. Entendidos por  
 este Ayuntamiento a la Real de Arce, en su inter-  
 y se practiquen las gestiones oportunas  
 por la presentación de otros asuntos, si fuere  
 dignos a la Real de Arce, como igualmente  
 a las que se le presenten oportunamente como por el presente.

